



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ

AREA DE URBANISMO

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

OTPI

Asunto: Inicio de expediente.

Nuestra Ref.: MVP/jmsp.

Expte.: 15-101

En virtud de las competencias conferidas y de acuerdo con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de contratación, se inicie la tramitación del expediente de contratación, correspondiente al proyecto, confeccionado por la Oficina Técnica, siguiente:

Denominación: "MEMORIA VALORADA RESTITUCIÓN DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO ROTA POR ACTOS VANDÁLICOS EN LOCAL MÓDULO 2-A TRIBUNA ESTADIO CARRANZA. PLAZA MADRID S/N"

Presupuesto: 10.229,29 €.

Plazo: 1 MES.

En Cádiz, a 12 de febrero de 2020
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: Martín Vila Pérez.

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE URBANISMO

Fdo.: Juan Manuel Sánchez del Pozo Grosso.

CONTRATACIÓN Y COMPRAS.

1812 CCC 2012
CIVILIDAD CONSTITUCIONAL